

# Política de uso de CUIDADOS 2.0. y sus redes sociales.

[Administradores de CUIDADOS 2.0.]

Diciembre 2014

Cuidados 2.0

Oficina 2.0



División de Enfermería del Departamento de salud Alicante.  
Hospital General

## Presentación:

Desde el Departamento de salud Alicante. Hospital General se esta haciendo una decidida apuesta por las nuevas tecnologías aplicadas a la salud. Una de las iniciativas es la potenciación de la tecnología Web 2.0 en el trabajo cotidiano de la División de Enfermería así como otras técnicas (como la grabación de video procedimientos de enfermería) que se quieren ofrecer a nuestros profesionales fundamentalmente y a nuestros poniendo a su disposición además un nuevo canal de comunicación y participación con los miembros de la División.

**Cuidados 2.0** se apoya sobre un gestor de portales (Liferay) desplegado por la Conselleria de Sanitat de la Comunidad Valenciana por la Oficina 2.0. como nueva plataforma corporativa para portales web. Dentro del portal se ha integrado otros canales que proporcionan valor añadido al portal, como Twitter, Vimeo, Facebook y SlideShare.

La Dirección de Enfermería con el portal **Cuidados 2.0** pretende:

- Poner en marcha un nuevo canal de comunicación con los ciudadanos haciendo llegar información sanitaria avalada por la División de Enfermería y permitir la comunicación con enfermeras referentes profesionales de cuidados.
- Crear un espacio para los profesionales sanitarios con:
  - Repositorio de Información y documentos
  - Recopilación de accesos a fuentes de información de evidencia clínica
  - Comunidades especializadas lideradas por especialistas (Calidad y seguridad de cuidados, Planes de Cuidados, Matronas, ...)
  - Un espacio colaborativo para el trabajo de grupos de expertos en diferentes ámbitos de la práctica clínica.

El objetivo final del portal es fomentar desde el inicio la participación tanto de los ciudadanos como de los profesionales proporcionando mecanismos y herramientas que permitan la comunicación bidireccional con los ciudadanos y la colaboración con otros profesionales. La información proporcionada en Cuidados 2.0. sirve para apoyar, no reemplazar, la relación que existe los pacientes/visitantes de este sitio web y los profesionales sanitarios, en concreto las enfermeras que le atienden.

Con el lanzamiento del nuevo portal se ha apostado por la utilización y aprovechamiento de los nuevos canales de difusión de la información como son los blogs, wikis etc. Además **CUIDADOS 2.0**. ha querido ampliar su presencia digital creando un perfil en otras herramientas 2.0. En Junio del 2011 se abrieron nuevos canales de comunicación, participación y colaboración de los usuarios y profesionales sanitarios a través de twitter, slideshare, vimeo y facebook.

**D. Miguel Ángel Fernández Molina. Director de Enfermería del Departamento de salud  
Alicante. Hospital General**

## Autoría Cuidados 2.0:

Todos los sitios web que tienen en su dominio san.gva.es están bajo el amparo y tutela de la Conselleria de Sanitat de la Comunidad Valenciana. Para la gestión y construcción de los sitios web se creó la Oficina 2.0, cuyo principal cometido es facilitar la comunicación con la ciudadanía y sus trabajadores mediante canales web. En este ámbito se crean todos los portales web de la Conselleria de Sanitat y se proporciona a cada órgano la herramienta de gestión de contenidos necesaria para la administración de cada sitio web. Cada órgano: RRHH, Direcciones Generales, Departamentos, Órganos dependientes, ... son los autores de los contenidos y quienes actualizan la información a publicar. La frecuencia es con la periodicidad que cada sitio y órgano decida o necesite. Además el gabinete de prensa de la Conselleria de Sanitat se encarga de establecer los criterios de publicación, revisar los contenidos y recopilar las incidencias para su posterior trámite.

Así Cuidados 2.0., bajo el resguardo de la Conselleria de Sanitat , es la Web sobre los cuidados enfermeros del Departamento de salud Alicante Hospital General. Cuidados 2.0. es de entidad pública por lo que no recibe financiación privada de ningún tipo.

La Dirección de Enfermería máxima responsable de los contenidos publicados delega la administración global de la Web en la Responsable de los Sistemas de información enfermeros así como en el grupo de editores de la Web en sus parcelas de responsabilidad:

**Dirección de Enfermería:** Miguel Ángel Fernández Molina. Gines Ángel Rodríguez Aguilar. Mercedes Albaladejo Tello.

**Administradora Portal:** Manuela Domingo Pozo. Enfermera responsable sistemas de información de enfermería.

**Editores:**

Ruth López Donat. Enfermera

Edelweis Vila. Periodista del Departamento de salud Alicante Hospital General.

Francisco Blanes Compañ. Adjunto de Enfermería.

M<sup>a</sup> José Muñoz Reig. Adjunta de Enfermería.

Violeta Navío. Matrona HGUA

M<sup>a</sup> Paz de Miguel Ibañez. Matrona HGUA

Cristina Peydro. Supervisora

Nieves Izquierdo García. Adjunta de Enfermería

Clara Abellan García. Supervisora Calidad

Isabel de Castro. Consultora Heridas crónicas

Trinidad del Castillo. Enfermera Nutrición Clínica

Rosa Berenguer. Enfermera Nutrición Clínica.

....

## **Proceso Editorial de la gestión de contenidos en Cuidados 2.0:**

La información y contenidos publicados en Cuidados 2.0. está sujeta a un proceso de revisión de su adecuación por parte del Consejo editorial de la Web, administradora del portal y la Dirección de Enfermería del Departamento de salud Alicante. Hospital General.

La publicación efectiva en la Web la realizan los editores y /o la administradora del portal. La revisión de los contenidos a publicar se revisa periódicamente cada dos meses.

## **Política de confidencialidad y privacidad:**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, Cuidados 2.0.

- Cuidados 2.0. trata de forma confidencial todos los datos referidos a sus usuarios: tanto las direcciones de correo electrónico, los contenidos, direcciones IP, etc. El responsable del tratamiento de los datos será la Dirección de Enfermería y la administradora del portal.
- Cuidados 2.0. no cede la información de los usuarios a terceros.
- Los usuarios de cuidados tienen derecho a acceder, rectificar y anular sus datos de carácter personal solicitándolo en la dirección [cuidados20@gmail.com](mailto:cuidados20@gmail.com)
- Cuidados 2.0. no utiliza cookies.
- Cuidados 2.0 utiliza Google Analytics para analizar las visitas al sitio web y así mejorar sus contenidos. Para más información sobre la política de privacidad de Google Analytics, visite el siguiente enlace: <http://www.google.com/intl/es/analytics/privacyoverview.html> .

## **Política de publicidad de Cuidados 2.0.:**

En nuestra política de publicidad, Cuidados 2.0. no aloja publicidad a terceros, pero sirve para publicitar los servicios de enfermería del DSAHG.

### **¿Por qué CUIDADOS 2.0. tiene presencia en la redes sociales?**

Los principios que han inspirado la decisión de abrir canales de comunicación y participación de CUIDADOS 2.0. en las redes sociales responden a los siguientes objetivos:

1. Conocer y hacer visibles a profesionales sanitarios colaboradores del DSAHG
2. Acercamiento a los usuarios y aumentar la comunicación con los mismos.
3. Potenciar la participación más activa en el cuidado de su propia salud a los usuarios.
4. Ser identificados y reconocidos por los profesionales y ciudadanos como una Web de referencia en cuidados de enfermería.
5. Mejorar la comunicación entre los profesionales de enfermería y los usuarios.
6. Crear redes y comunidades de práctica entre las enfermeras interesadas en diversos temas.
7. Mantener a los usuarios informados sobre las actividades de la División de Enfermería del Departamento de Salud Alicante. Hospital General.

### **Obligaciones y responsabilidades en el uso de CUIDADOS 2.0.**

La evolución de la red ha permitido un cambio de modelo desde un internauta pasivo a uno activo y protagonista. Cualquier persona puede participar en foros, blogs, wikis o redes sociales de CUIDADOS 2.0., pero en sus participaciones debe mantener un respeto hacia los demás participantes y hacia terceros, no exento de ciertas dosis de sentido común.

En la participación dentro de Cuidados 2.0. cabe la posibilidad de registrarse en el portal para acceder a un conjunto de utilidades y servicios que permiten al usuario participar en las nuevas plataformas y mantener una interacción real con otros usuarios de la red. Así como disponer de su propia página personal.

Por lo tanto se hace necesario dentro de CUIDADOS 2.0. identificar varios roles: usuarios, administradores, moderadores. La ley 34 /2002 del 11 de Julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico (LSSICE) identifica los diferentes actores y establece un régimen de responsabilidad civil al que CUIDADOS 2.0. también esta comprometido.

## 1. Usuarios

Los usuarios de CUIDADOS 2.0 son aquellos internautas que participan en la misma, bien editando y publicando comentarios, subiendo videos, imágenes, etc. o bien comentando lo publicado por otros. En definitiva, navegando activamente en cualquiera de las plataformas que componen este portal. El hecho de registrarse como usuario de cualquier herramienta o plataforma implica la adhesión a unas condiciones establecidas por los administradores de cuidados.

### **Obligaciones:**

Los usuarios pueden subir todo tipo de contenidos a su sitio, pero siempre haciendo un uso responsable de la libertad de expresión. Usuarios y editores se comprometen a publicar información de cuya exactitud y veracidad tengan constancia.

Es importante que los usuarios utilicen contraseñas seguras para acceder a los diferentes perfiles.

Exceden a las funciones del usuario y, por tanto, son conductas ilícitas:

- Cometer el delito de injurias o calumnias al realizar una falsa imputación de un delito a otra persona o manifestar expresiones que atenten contra el derecho al honor, a la propia imagen y a la intimidad personal.
- Incurrir en violaciones a la Ley de Propiedad Intelectual (Derechos de Autor) al publicar cualquier obra protegida que no cuente con la expresa autorización del titular o no se haga un uso correcto del derecho de cita, ya sea sobre textos (artículos, libros, notas, etc.), o contenidos multimedia (música, audio, video, software, etc.).
- Violar derechos de marca, de diseño, secretos comerciales o violar derechos industriales (como patentes).
- Atentar contra el derecho a la protección de datos publicando información privada de terceros (publicar un correo electrónico personal).
- Cometer delitos de pornografía infantil al publicar cualquier representación de un menor de dieciocho años dedicado a actividades sexuales explícitas o toda representación de sus partes genitales con fines predominantemente sexuales.

### **Responsabilidades:**

La responsabilidad será en todo caso de la persona que cometa el hecho delictivo. Sin embargo, dicha responsabilidad puede ampliarse a otras personas por la falta de una vigilancia correcta de la plataforma como se verá en el apartado siguiente.

Por ejemplo, publicar un vídeo de otra persona, la cual no ha otorgado su consentimiento expreso para que se realizara esta difusión e incluso para que se grabara ese vídeo, supone un atentado contra su honor y su intimidad personal.

## 2. Administradores y editores de contenidos

### **Quiénes son:**

Los administradores (propietarios de la página o no), son los encargados de la gestión de la página, y cuentan con las opciones necesarias para editar y eliminar contenidos. Pueden ejercer de moderadores en caso de ausencia de estos. La actividad de los editores es de carácter voluntario y no existe conflicto de intereses. Los editores de contenidos controlan el tono y contenido de la información que se escribe en la CUIDADOS 2.0., tratando de mantener un ambiente cordial y agradable para todos los usuarios del mismo. Para ello, pueden modificar o eliminar comentarios ajenos, retirar temporalmente un mensaje, o cerrar y eliminar discusiones, además de otros mecanismos designados por la plataforma.

### **Obligaciones:**

Tienen la obligación de velar por el correcto uso de CUIDADOS 2.0. a fin de que no se cometan hechos delictivos en la misma. Según la jurisprudencia española, es necesaria la existencia de una moderación de contenidos, ya que aún cuando el comentario es anónimo, el administrador sigue siendo responsable del mismo.

Usuarios y editores se comprometen a publicar información de cuya exactitud y veracidad tengan constancia.

**Responsabilidades:** Sus responsabilidades vienen derivadas de la labores de gestión, así como de control y supervisión, bien a priori, bien a posteriori una vez que se ha insertado un comentario.

## REDES SOCIALES DE CUIDADOS 2.0.

El Departamento de salud Alicante. Hospital General (DSAHG) establece la presente política en referencia a su presencia digital en las redes sociales. Esta política está pensada para asegurar una buena experiencia para todos. Recomendamos su lectura antes de participar en dichas redes.

La política de redes sociales del DSAHG abarca dos ámbitos diferenciados:

**A. Uso institucional de las redes sociales**, donde se definen los objetivos, compromisos y normas de participación que se aplicarán en la gestión de estos espacios, tanto por parte del centro como de sus profesionales cuando intervengan en nombre del DSAHG.

**B. Uso personal de las redes sociales**, donde se establecen algunos consejos y recomendaciones a los profesionales del centro cuando interactúen en las redes sociales desde sus perfiles personales.

Ante cualquier duda, los participantes en las redes sociales del DSAHG pueden enviar su consulta a [redescuidados20@gmail.com](mailto:redescuidados20@gmail.com) donde el equipo de administración de las mismas atenderá las peticiones recibidas.

### **A. USO INSTITUCIONAL**

La actividad en las redes sociales del DSAHG tiene por objetivo potenciar la presencia, los servicios y la conversación en la Red tanto de la institución como de sus profesionales, en consonancia con la misión de la División de Enfermería.

Los espacios de CUIDADOS 2.0. en la redes sociales (Facebook, Twitter, Vimeo y Slideshare u otros) están dirigidos a profesionales de la enfermería al igual que a los ciudadanos y sociedad en general, que se interesen por la salud tanto en su curación cuando están enfermos, como también en la prevención y en la formación de buenos hábitos de salud que les permiten llevar una vida sana.

*Es importante recordar que cualquier información contenida en nuestros espacios digitales no tiene la intención de ser un sustituto de una consulta profesional. Es por tanto, complementaria, siendo su objetivo únicamente educativo y de fomento de buenos hábitos de salud. El usuario asume toda la responsabilidad por la forma cómo decide utilizar esta información.*

**AVISO DE RESPONSABILIDAD:** Respecto a la publicación de contenidos, los administradores de **Cuidados 2.0.** sólo se responsabiliza de los elaborados por el propio DSAHG, o sus recomendaciones de contenido procedente de otras fuentes, comprometiéndonos a velar por la calidad de estos contenidos publicados en nuestros espacios.



## **Nuestro compromiso con los pacientes, sus familias y la sociedad en general**

1. El DSAHG se compromete a impulsar mediante el canal digital un nuevo modelo de atención sanitaria en la que el paciente sea corresponsable de su salud.

2. El tono de conversación será siempre cercano y cordial. El DSAHG ha optado por un trato de "TU" en las diferentes redes sociales en las que tiene presencia y actividad, pensando en hacer el trato más cercano, aproximándose a los ciudadanos y favoreciendo así la conversación.

3. El DSAHG se compromete a ser transparente: el equipo administrador de las redes sociales no borrará ninguna aportación realizada a no ser que se considere ofensiva, utilice un lenguaje soez, vulnere la privacidad de las personas o se refiera a un tema totalmente ajeno al centro (spam).

- La presencia del DSAHG no pretenderá cambiar opiniones, ni imponer las de la institución; sólo se pretende compartir, escuchar y conversar con los participantes y dar apoyo siempre que sea posible.

- El DSAHG no moderará el contenido en los espacios de su titularidad ni lo editará para corregir errores ortográficos o gramaticales. Por ello, te rogamos que si alguna participación que se encuentre en nuestros espacios te resulta inadecuada, ya sea por su veracidad o por su forma, nos lo hagas saber a fin de poder actuar en consecuencia.

4. El DSAHG se compromete a ofrecer contenidos de valor añadido, que resulten útiles e interesantes, tanto en su vertiente clínica como en su vertiente lúdica. Nuestra labor se centra en que la información clínica sea correcta y de calidad. Para garantizarlo estamos continuamente monitorizando los espacios digitales y en constante contacto con nuestros profesionales.

4.

5. En cuanto a los contenidos elaborados por el DSAHG o recomendados a partir de otras fuentes, el hospital se compromete a cumplir con los principios del HON (Health On the Net): HONcode:

- Velando por su veracidad y exactitud en la medida de lo posible y no publicar contenidos anónimos.
- Enlazando directamente a las fuentes originales de las informaciones ajenas y reconocer su autoría explícitamente.
- Reconociendo y corrigiendo los errores en el menor tiempo posible.

6. El DSAHG se compromete a promover la creación y difusión de contenidos bajo licencia Creative Commons Attributions 3.0, de cara a conseguir la máxima distribución de documentos, videos, materiales docentes, etc. El hospital garantiza que todo material institucional sujeto a dicha licencia contará con la adecuada revisión técnica y profesional.

7. Respecto al idioma utilizado por el DSAHG en sus publicaciones y entradas en los diferentes canales en las redes sociales se redactan mayoritariamente en castellano, una práctica motivada por la voluntad del hospital de llegar al mayor número posible de ciudadanos, tanto de su área geográfica de influencia como más allá de la misma. En cualquier caso, este hecho no excluye en ningún caso el uso del valenciano cuando el equipo administrador lo considere oportuno. Además, dada la globalidad de Internet y las redes sociales, también se contempla la incorporación de contenidos en otras lenguas (inglés, francés,...), en cuyo caso se intentará explicar el contenido del mismo para facilitar su comprensión.

8. El equipo administrador de las redes sociales del DSAHG hará todo lo posible por atender todas las participaciones, preguntas y comentarios que se produzcan.

### **Normas de participación en los espacios de las redes sociales del HSJD**

Estas normas de participación están dirigidas a profesionales del DSAHG y a personas externas al DSAHG que participen de la conversación en nuestros espacios en las redes sociales.

Con el fin de asegurar una buena experiencia en el uso de las redes sociales se han establecido las siguientes normas de participación:

- El DSAHG vela por la protección de los menores. Por este motivo está estrictamente prohibido publicar fotografías, vídeos o cualquier material gráfico donde aparezcan menores sin el permiso de sus padres o tutores legales.
- Se recomienda comprobar la política de derechos de autor (copyright) de cualquier contenido que se quiera compartir en las redes sociales de CUIDADOS 2.0.
- Evitar publicar sin el permiso de sus autores aquellos contenidos que no permitan esta práctica.
- En caso de considerar oportuno facilitar contenidos de Internet con copyright que permita su publicación, se deberá escribir la URL para que el resto de participantes puedan consultar o descargar los contenidos desde la página propietaria.
- Se respetarán las opiniones del resto de participantes, aunque no se compartan. No se permitirá insultar o utilizar lenguaje ofensivo, racista, violento o xenófobo, ni promover actividades ilegales.
- Se recomienda evitar publicar datos personales (dirección postal o electrónica, teléfono, etc.) en las páginas de CUIDADOS 2.0.
- Se debe evitar hacer publicidad de empresas, servicios o eventos con ánimo de lucro. Queda a discreción del equipo administrador de las redes sociales el tratamiento de los mensajes con fines solidarios o sin ánimo de lucro, así como de aquellos mensajes que propongan la adhesión a grupos o páginas ajenas al DSAHG.
- Se debe procurar hablar sobre temas relacionados con las páginas. En caso de querer discutir sobre otros temas, recomendamos buscar otras páginas o grupos más adecuados.
- Se debe evitar escribir más de una vez el mismo comentario: esta práctica se considera spam.

El equipo que administra las páginas de CUIDADOS 2.0. se reserva el derecho de eliminar cualquier mensaje que no respete estas normas o de bloquear la actividad de un participante en su página si reincide en su comportamiento.

## Los profesionales del DSAHG en las redes sociales

Quizás algún servicio/unidad o profesional del DSAHG esté interesado o sus superiores le soliciten que participe en alguna conversación en Internet con fines profesionales (foros, blogs,...), en relación con los objetivos del propio centro o representando al mismo. En este caso, se debe informar enviando un correo electrónico a la dirección [redescuidados20@gmail.com](mailto:redescuidados20@gmail.com), indicando en el asunto "Participación en redes sociales".

*Estas son las normas de participación que se espera que se cumplan por parte de los profesionales que participen en nombre del DSAHG en las redes sociales:*

- Como principio general, usar el sentido común y mantener un enfoque y un estilo profesional.
- Se aconseja especialmente actuar de forma transparente y respetando la legislación vigente y los valores de la institución. Asimismo, se deben seguir todas las normas ya aplicables al centro en materias como la protección de datos o el cumplimiento de la normativa del centro.
- Si los profesionales del hospital quieren o tienen que iniciarse en las redes sociales (blog, grupo en Facebook, perfil de Twitter, etc.) sobre alguna temática relacionada con la actividad del centro, el DSAHG les anima en esta iniciativa, y les ofrece apoyo y reconocimiento a través de las redes sociales institucionales.

## B. USO PERSONAL

Como miembros de la institución, incluso cuando interactúen en las redes sociales desde sus perfiles personales, nuestros profesionales deben tener en cuenta una serie de consejos y recomendaciones para garantizar un buen uso siempre que se refieran al centro o se presenten como profesionales del mismo.

Para evitar posibles conflictos con la comunicación que se realiza desde el Departamento de salud Alicante- Hospital General, propone a sus profesionales una serie de consejos y recomendaciones a la hora de interactuar en las redes sociales desde sus perfiles personales:

- Comparte tu conocimiento: todos los profesionales y colaboradores del DSAHG tienen conocimiento, talento y habilidades, que el centro anima a compartir mediante la participación en las redes sociales. Haciéndolo los profesionales contribuyen a dar a conocer el centro y sus valores, que serán recordados por los otros. También pueden beneficiar sus carreras profesionales, al posicionarse como expertos y entusiastas en su vocación profesional.
- Cualquier profesional del DSAHG con presencia personal en las redes sociales puede expresar esta condición libremente. Al hacerse transparente esta condición se recomienda dejar claro que se participa a nivel personal y no en nombre del DSAHG. A continuación se muestran dos posibles textos que se pueden utilizar, por ejemplo, en un blog personal:
  1. "Las intervenciones y opiniones en este sitio web son de tipo personal y no representan la opinión del DSAHG."

2. “Descargo de responsabilidad: este es un sitio web personal, gestionado en mi tiempo libre y sólo refleja mis opiniones personales. Las intervenciones y opiniones en este web no representan la opinión y políticas del DSAHG, pasadas o presentes, o de ninguna otra organización donde yo pueda estar afiliado/a”.

- Se debe usar un correo electrónico no corporativo para registrar cuentas personales (tipo Gmail, Hotmail o Yahoo, por ejemplo) en cualquier página externa al DSAHG, ya que esta información podría ser utilizada para fines no deseados.
- Se debe tener en cuenta que no se debe revelar información confidencial del centro, sus profesionales o sus pacientes. De acuerdo con las leyes vigentes, está prohibido revelar cualquier información personal de salud, incluyendo imágenes de pacientes en cualquier red social o medio digital.
- No se publicarán en Internet comentarios despectivos ni ofensivos. Se recomienda ser respetuoso y profesional en la relación con otros empleados del centro, clientes, proveedores, otros centros de salud y pacientes y familiares en general.
- Se aconseja especialmente evitar la participación en acciones o movimientos que puedan causar un perjuicio o tener un impacto negativo en la reputación del DSAHG y de los servicios que éste ofrece.
- Una parte importante de los equipos informáticos del centro tienen restringido el acceso a las páginas de las redes sociales. Si se usan las redes sociales durante la jornada laboral, se recomienda hacer un uso orientado a conseguir una mejora del servicio que se ofrece.

Se confía en la profesionalidad y el criterio del personal del DSAHG en que la utilización que se haga sea adecuada a los valores y políticas de la institución. Esta política de redes sociales del DSAHG se actualizará periódicamente, siendo la versión publicada en la web (con la fecha de la última modificación) la que se considere válida a todos los efectos.

**Bibliografía utilizada:**

1. Pérez P, Gutiérrez C, Fuente S, García L, Álvarez E. Guía de introducción a la Web 2.0.: aspectos de privacidad y seguridad en las plataformas colaborativas. 2011, Observatorio de Seguridad de la Información de INTECO. Disponible en: [http://www.inteco.es/tagObservatory/Seguridad/Observatorio/Actualidad\\_Observatorio/noticia\\_videoguia\\_20](http://www.inteco.es/tagObservatory/Seguridad/Observatorio/Actualidad_Observatorio/noticia_videoguia_20) Consultado el 15/09/2011
2. Guíasalud en las redes sociales. Guía de usos y estilo. 2011. Disponible en: [http://www.guiasalud.es/contenidos/documentos/Participacion/GS\\_redes\\_sociales.pdf](http://www.guiasalud.es/contenidos/documentos/Participacion/GS_redes_sociales.pdf) Consultado el 10/09/2011
3. Política de redes sociales del Hospital Sant Joan de Déu. Disponible en: [http://www.hsjdbcn.org/polymitaImages/public/institucional/xarxes/Politica\\_a\\_Redres\\_Sociales\\_HSJD%20%288%20mar%202011%29\\_cast.pdf](http://www.hsjdbcn.org/polymitaImages/public/institucional/xarxes/Politica_a_Redres_Sociales_HSJD%20%288%20mar%202011%29_cast.pdf) Consultado el 19/09/2011
4. Asociación médica del Estado de Ohio. Social Networking and the Medical Practice. Guidelines for Physicians, Office Staff and Patients. 2011 Disponible en: <http://www.osma.org/files/documents/tools-and-resources/running-a-practice/social-media-policy.pdf>. Consultado el: 23/09/2011
5. The Health Communicator's Social Media Toolkit. CDC 2011. Disponible en: [http://www.cdc.gov/healthcommunication/ToolsTemplates/SocialMediaToolkit\\_BM.pdf](http://www.cdc.gov/healthcommunication/ToolsTemplates/SocialMediaToolkit_BM.pdf). Consultado el: 26/09/2011